



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

VERSIÓN PÚBLICA - ART. 30 LAIP

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
19 de diciembre de 2023. ✓

ORDEN No.:
OMC-119-2023 ✓

REFERENCIA:

Suministro de Alimentos para Banda El Salvador, Sistema de Coros y Orquestas Juveniles 2023 ✓

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

DUI/NIT

Gilma Leonor Díaz de Claros ✓

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	5,130	Servicio	Desayunos para los jóvenes integrantes de Banda El Salvador, en la Sede San Salvador, durante 11 días ✓	\$ 4.50	\$ 23,085.00
2	90100000	54310	5,130	Servicio	Almuerzos para los jóvenes integrantes de Banda El Salvador, en la Sede San Salvador, durante 11 días ✓	\$ 6.75	\$ 34,627.50
3	90100000	54310	5,130	Servicio	Refrigerios para los jóvenes integrantes de Banda El Salvador, en la Sede San Salvador, durante 11 días ✓	\$ 2.75	\$ 14,107.50
4	90100000	54310	11	Servicio	Servicio de estación de hidratación ✓	\$ 150.00	\$ 1,650.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 73,470.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ✓

JUSTIFICACIÓN: El pasado 15 de septiembre del presente año, se realizó el debut del proyecto emblemático "Banda El Salvador", con la participación de 300 niñas, niños y jóvenes de todas las zonas del país, y debido a la importancia de este proyecto y tomando en cuenta que se convierte en un programa permanente, el señor presidente de la República Nayib Bukele, ha indicado que Banda El Salvador se amplie con 300 jóvenes músicos adicionales para un ensamble final de 600 al finalizar el año. Y para lograr un mayor desempeño de los 600 integrantes de la Banda El Salvador para sus próximas presentaciones se realizarán once ensayos, por lo que es necesario brindarles desayuno, almuerzo, cena y refrigerio debido a que la jornada de trabajo es de todo el día durante los días en que se han planificado los ensayos en la sede central del SCOJ. ✓

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES ✓

GARANTÍA: Deberán presentar Pagaré sin Protesto, como Garantía de Cumplimiento, éste deberá entregarse en la UCP, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la Notificación de la Orden de Compra. ✓

FORMA DE PAGO: Se realizarán 4 pagos en total, pagaderos semanalmente contraentrega a satisfacción de los platos de alimentación recibidos, a cada pago se le aplicará los descuentos de ley correspondientes. ✓ Se tramitará Quedan con Crédito a 60 días calendario. ✓

TIEMPO, LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: **Tiempo:** Los alimentos serán entregados durante el mes de diciembre de 2023, y la entrega se realizará de la siguiente manera: * Seis entregas de servicios para 330 integrantes (desayunos, almuerzos y refrigerios) para integrantes de Banda El Salvador. * Cinco entregas de servicios para 630 integrantes (desayunos, almuerzos y refrigerios) para integrantes de Banda El Salvador. **Lugar y horario:** La entrega de los alimentos se realizará en el siguiente lugar: Sobre la 21 Av. Norte y 3 Calle Poniente, a un costado del Colegio La Asunción, San Salvador. El horario de entrega será el siguiente: * Desayuno: De 8:00 a.m. a 8:30 a.m., * Almuerzo: A las 12 del mediodía, * Refrigerio: Al finalizar el ensayo, alrededor de las 3:30 p.m. ✓

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a cada entrega realizada y recibida a satisfacción, Factura de Consumidor Final (duplicado), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad. ✓

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorgan los acuerdos número 021/2023 y 022/2023 de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Lygia de Cisneros, Administradora del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles,** Ministerio de Cultura, correo electrónico: [REDACTED] Tel. [REDACTED] ✓

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i)Anexos (si aplica). ✓

MODIFICACIONES: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar la presente Orden ó prorrogar su plazo por causas no imputables al Suministrante, a solicitud de estos últimos ó a requerimiento del Ministerio de Cultura, según las necesidades y previo al aval técnico del Administrador de esta Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden. ✓

INCUMPLIMIENTO POR MORA: Cuando el Suministrante incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se impondrá, previo el debido proceso, el pago de un porcentaje de interés por cada día calendario de retraso, conforme lo estipulado en el artículo 175 de la Ley de Compras Públicas. ✓

DESIGNADO

Vo. Bo. JEFE - UCP

SUMINISTRANTE ✓

ELABORADO POR: [REDACTED]

Recibido 19/12/23

Gilmer de Clerop

